

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6028** BARCELONA

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el concurso número 739/09 seguido en este Juzgado, se ha dictado con esta fecha D.O. que convoca a los acreedores de la concursada para el próximo día 21/3/12, a las 11.30 horas, a Junta que se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, haciéndoles saber que podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3º de la Ley Concursal.

Barcelona, 10 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120009464-1